

INTRODUCCIÓN

IDENTIFICACIÓN ÁREA DE INTERVENCIÓN

En Colombia, el consumo y los diversos tipos de sustancias psicoactivas van en aumento debido a la facilidad que tienen los jóvenes para obtenerla, como es en el caso de las drogas lícitas como el alcohol y el cigarrillo, en cuanto a las drogas ilícitas los expendedores de drogas o “dealer” como coloquialmente se les denomina a los vendedores de drogas, han optado por regalar muestras gratis y de esta manera incidir en los menores en el consumo de SPA (MSPS, 2013).

Las sustancias psicoactivas (SPA) se le denominan a toda sustancia, sea de origen natural o sintético, legales, ilegales, legales con uso indebido, que al ser introducida en el organismo por cualquier vía de administración ocasiona alteraciones de las funciones del sistema nervioso central, generando estimulación, depresión o alteración de la percepción y la conducta, su consumo puede ser de tipo experimental, recreativo, habitual, compulsivo, problemático y ocasionar dependencia en el consumo de la sustancia, ocasionan un impacto negativo a nivel individual, familiar, comunitario, social. Ministerio de Salud y Protección social (MSPS 2013, P.27).

El consumo de drogas en los jóvenes genera enfermedades de todo tipo tanto mentales como fisiológicas como hipertensión arterial, cirrosis hepática, hemorragia cerebral, entre 60 padecimientos más, advierte el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Hidalgo (Pachuca, 2015).

En el marco del compromiso del Gobierno Nacional (2016) realizó el Estudio Nacional sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar en Colombia, en el año 2016 realizaron 80.018 encuestas que representan a una población de 3.243.377 personas escolarizadas entre los 12 y 18 años en 1.097 sedes de establecimientos educativos públicos y privados, de 163 municipios ubicados en 27 particiones geográficas, con el fin de impulsar acciones basadas en la evidencia, en una población estratégica para prevenir el consumo de sustancias (Nacional 2016, P. 29).